LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2105....BUENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Freight or Charter,

To any port.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig "Treasurer," about 220 tons register and carries a large cargo, will be ready in a few days to receive cargo and take freight to any port.

Apply to Mess. Charles Tayleur & Co or to CHARLES R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad. d 15

For Baltimore.

The coppered and copper fastened brig "PLYMOUTH," Covington, master, will be dispatched in all the month of January and take any freight that may offer on reasonable terms. For particulars apply to

JOHN ESCHENBURG & Co., No. 22, calle de la Paz. d 23

For Sale, Freight or Charter

The American Brig "Margaret," about 176 tons burthen, her principal sails nearly new, fit for a six months voyage. For further particulars apply to Capt. Langdon, at Mrs. Connell's, or to the consignees

d 29 tfs DORR & REINCKE.

For Boston.

The fine coppered American Brig "ANT," E. Elwell, master, has the most of her cargo engaged and will sail on the 30th January: for freiht or further particulars, apply to

DAVISON, DORR & Co., No. 77, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The (A. 1.) British Brig "ANN," Waller, *Master, burthen by register* 204 *tons: Is coppered and copper fastened and a fast sailer; has already more than three fourths her cargo engaged and will* meet great despatch; *For freight of the remainder and passage (having excellent accommodations) apply to Alfred Barber, or to*

CHARLES R. HORNE,

FOR LIVERPOOL,

HAS a large proportion of her cargo already engaged and will sail with little delay as possible for the above port; The (A. 1.) British Brig "*IBERIA*," 174 tons register, *Pearey Kirton*, master: She is a fast sailer, and can still take a small quantity of wet freight as also dry hides and measurement goods: Also a few passengers for whom she has excellent accommodations. Application to be made early to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker, *No. 88, calle de la Piedad.* e24

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad*," (construccion americana) su capitan Maximiano: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, puc ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter,

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, Alexander, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Para Parnaguà.

Saldrá dentro de ocho dias el velero y de primera marcha bergantin brasilero "EOLO," forrado y clavado en cobre, de construccion americana. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL, e 22 8s No. 150, calle de la Victoria.

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior de vela, clavado y forrado en cobre bergantin Toscano ESPERANZA, su capitan Lunari: dicho buque no tiene igual en este puerto respecto de su marcha y demas buenas calidades y será despachado inmediatamente, habiendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, y admite el restante, que llevará á precios moderados, como tambien pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase. Para una ú otra cosa véase con su consignatario D. José Gestal, ó con CARLOS R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad. dic 28

Para el Havre de Gracia.

La muy velera fragata francesa "CAROLINE," su capitan Liger, es buque de primera clase, nuevo, forrado y clavado en cobre, y saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, haciendo escala en el Rio Janeiro. Tiene ya contratada una parte de su cargamento, y llevará el restante á precios moderados, con tal que sea embarcado sin causar demoras. Tiene tambien exelentes comodidades para los SS. pasageros, los que deben aprovecharse de tan buena ocasion.

Véanse con sus consignatarios los SS. Larrea Hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,

Para el Rio Janeiro.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan Liger: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece á los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos á precios muy cómodos: tiene igualmente comodidades primorosas paradasageros. Paratratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos*, ó con

CARLOS R. HORNE,

SE VENDE

La muy hermosa balandra ISABEL, de primera calidad y reconocida por tal: Los SS. que gusten comprarla ocurrirán á la calle de Belgrano No. 37. d 30 1ms

Para Cádiz,

El muy hermoso y velero bergantin goleta portugues "MARIA," forrado y clavado en cobre; dará la vela para dicho destino en todo el mes de Enero; tiene ya la mayor parte de su carga, y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa, ocurrirán á

FELIPE BOTET,
d 30 1ms Calle de Belgrano No. 35.

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "PEUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey*, dará la vela para dicho destino á la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca., No. 18, calle dé la Paz. e 11

Para Boston.

El muy hermoso y velero bergantin americano "ANT," su capitan E. Elwell, saldrá para dicho puerto el 30 de Enero: puede admitir unas pocas toneladas de flete. Ocúrrase á

DAVISON, DORR y Ca., No. 77, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro.

Saldrá en todo el presente mes, la velera y de primera marcha polacra sarda "VIGILANTE," su capitan Pedro Delfimo: tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado. Los SS. que quieran fletar por el resto ó ir de pasage (para lo cual tiene exelentes comodidades) ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
e 24 10s No. 150, calle de la Victoria.

For New-York.

THE fast sailing American Ship "ATTICUS," at present discharging, will be ready to receive cargo in a few days, for which or passage having excellent accommodations: apply to the Captain, at Mrs. Connell's, No 76, calle de la Universidad, or the consignees

NOBLE, GOWLAND & CO. e 22

Para el Rio Janeiro.

Saldrá á fines de este mes el bergantin nacional *General Rondeau*, al mando de su capitan D. Donald Campbell. El que guste cargar ó ir de pasage, para los que tiene muy buenas comodidades, ocurra al capitan calle de la Esmeralda No. 94, ó á

DOWDALL y LEWIS, Calle de la Reconquista No. 76.

Para el Havre de Gracia.

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldrá para dicho destino el 15 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tanto por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Gouin, calle de Potosí No. 69, cerca del Mercado. ene 19

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan Alexander, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

A la gente de buen gusto.

SE venden por juegos los siguientes recien llegados:

Juegos de mesa de porcelana dorados y pintadas de colores riquísimos, de la hechura mas moderna.

Id. de té y café de porcelana dorados y de muchos colores y hechuras.

Floreros y ornamentos de porcelana de la última hechura y de todos colores.

Vasos y jarros de porcelana y pintados.

Jarras doradas y plateadas.

Tazas y posillos id. id.

CRISTALERIA FINA.

Botellas de varias hechuras
Copas id. id.
Id. de Champagne.

Dulceras de cristal y pintadas, estos artículos son labrados de un estilo superior. Y muchos otros renglones que se verá en la calle del Perú No. 106. ene 21.

Wanted.

IN a Family an English Girl, from 8 to 10 years old, to take care of a child of 2 to 3 years. For further particulars enquire at this office. Jan. 22

Comisaría General de Guerra.

LAS personas que quieran entrar en la empresa de abastecer de carne fresca á la tropa que guarnece el establecimiento de Patagones, podrán dirigirse con propuesta á dicha comisaría, cuya oficina está encargada por la superioridad oirlas y elevarlas para la resolucion que se estime conveniente.

Academia Argentina,

EL Sr. RAMSAY previene al público, que ha traslado su establecimiento de la calle de Cuyo No. 132 á la calle de Maypú No. 98. ene 24 3p

AVISO.

EN el almacen No. 121, de la calle de la Plata, hay á venta una partida de zuelas y becerros superiores, recien llegados y un surtido general de bebidas y otros artículos, todo á precios muy baratos. ene 24 3p

Se alquilan,

EN la casa No. 36, calle de Potosí, dos hermosos almacenes propios para cualquier clase de efectos, bebidas, &c. El que se interese ocurra á dicha casa.

Tambien se venden fondos públicos. e25

Aviso.

EL dentista sangrador aprobado, JOSE LUIS de MOURA, que vivia en la calle de Cangallo No. 86, participa á las personas que deseen ocuparlo, que se ha mudado á la calle de la Paz No. 14, frente al café de Coliseo. ene 25 3p

Cáballos caleceros,

SE venden algunos muy mansos y baqueanos, en la calle de la Reconquista, pasado el número 156: quien se interese por algunos puede ocurrir a verlos y tratar. ene.25 3p

Panaçea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

Swaim's Panacea.

JUST received (from the propietor) a few Bottles of that celebrated medicine and for sale at No. 9 calle de la Florida. Jan. 12.

Hay de venta,

EN la calle de la Florida No. 45, hojas de lata, que se venden en lotes pequeños. ene 12 tfc.

AVISO DE LA INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Los individuos enrolados en la Guardia de Honor de la provincia, siempre que muden de alojamiento lo avisarán por ahora al comandante accidental de la Guardia de Honor, coronel mayor D. Nicolas de Vedia, que dispondrá se haga la anotacion correspondiente: lo que se avisará por el Lucero y la Gaceta en 15 dias progresivos, á fin de que no pueda alegarse ignorancia. Buenos Ayres, Enero 19 de 1831.

Lucio Mansilla.

Aviso á los confiteros, pasteleros, &c.

SE vende una partida de papel de manos quebradas, propia para envolver. En esta Imprenta darán razon. e 24

EDUCACION.

EL primero de Febrero próximo se empezará un curso de Aritmética mercantil y Teneduría de Libros, por escritura doble y sencilla, en que á mas de enseñar aquellas ciencias teórica y prácticamente, esplicará el que firma el modo de estender todos los documentos que se usan en el comercio, y los plazos y concesiones que la práctica ó las leyes han introducido en los contratos.

La hora para la leccion será la mas cómoda para el mayor número de los discípulos.

Los que pretendan seguirlo podrán dejar por escrito sus nombres y domicilio en la calle de Balcarce No. 125.

e24 7p JOAQUIN PEDRALBES.

Baratillo de tafiletes.

EN la calle de la Piedad No. 252, hay tafiletes negros de venta á 38$ docena, son superiores para los sombrereros y regulares para los zapateros: Tambien hay becerrillos franceses á diez pesos. ene 25 3p

Venta,

DE un criado mulato, de edad de 26 años, en cantidad de 180$ metálico ó su equivalente. En la calle de Venezuela No. 152. ene 25 3p

Ojo á la conveniencia.

SE venden 7 carretas carniceras de muy poco uso, con sus cruces y pezas y cinco de ellas tienen peones; una carreta con una yunta de bueyes, á mas 200 ñandubais y una cabria de fierro, todo se vende á un precio equitativo. La persona que se interese puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Catedral No. 62, frente al Banco, donde encontrará con quien tratar. ene 25 3p

A los panaderos, &c.

SE vende una corta cantidad de *harinas frescas* del Norte recien llegadas, á precios muy bajos. Darán razon calle del Perú No. 106. ene 25 6s

Notice.

THE *debts contracted by the crew of the american ship "Eliza Henrietta" will not be paid by the capt. or consignees.* J 25 6s.

Aviso.

ARAÑAS de cristal finas de varios tamaños, se hallan de venta en el Remate de Lavalle y Macome, No. 30, calle de Potosí. ene 25

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

En el *Universal* de Montevideo se lee el siguiente artículo subscripto *"Un amigo de la rectitud y del orden,"* que contiene algunas indicaciones que creemos merecen la atencion de quienes corresponda.

"Nada hay de mas sagrado en los paises libres, que el derecho que *tiene* cada uno de ejercer su industria á su antojo ; sin embargo hay profesiones y empresas de tal naturaleza, que por el interes público han de ser sujetas á ciertas reglas ú obligaciones, que sin poner trabas á su desarollo, las hacen mas ventajosas á los pueblos, y tal vez á los mismos artesanos ó empresarios. "Es así que se relegan afuera de las ciudades las fábricas que puedan ocasionar peligros al vecindario, ó algo de perjudicial á la salud : tales son las de pólvora, de cuerdas animales por los instrumentos, las matanzas, &c., que toda esplotacion cuyas bases reposan sobre la conveniencia pública, están sujetas á reglamentos de policía ó de administracion ; y que, en fin, hasta la propiedad particular la puede invadir la autoridad, en los casos de grande urgencia, mediante justas indemnizaciones.

"Admitidos *estos* principios, estraño que el gobierno de la República, de acuerdo con el de Buenos Aires, no haya tomado providencias para regularizar el servicio de paquetes, establecido en ambas capitales.

"¿ No es chocante y perjudicial á los intereses privados, el ver los cuatro buques que se han encargado de este servicio, encontrarse juntos en el uno de los dos puertos ? y despues de repentinas comunicaciones, dejar el comercio 12 ó 15 dias sin ninguna relacion.

"Seria muy fácil remediar este inconveniente, obligando cada paquete salir en los dias que le sean fijados por la autoridad, á ménos de impedimentos de trascendencia, como averias, temporales, ó vientos contrarios.

"Conforme á esta idea, voy á dár una tabla para que se entienda mejor lo que quiero decir, pues propondrémos que se fijarian como sigue las salidas de cada paquete :—

En Montevideo.		*En Buenos Aires.*	
Dia 1	Rosa.	Dia 1	Aguila Prim.ª
2		2	
3		3	
4	Flor del Rio.	4	Bella Porteña
5		5	
6		6	
7	Aguila Prim.ª	7	Rosa.
8		8	
9		9	
10	Bella Porteña.	10	Flor del Rio.
11		11	
12		12	
13	Rosa.	13	Aguila Prim.ª
14		14	
15		15	
16	Flor del Rio.	16	Bella Porteña
17		17	
18		18	
19	Aguila Prim.ª	19	Rosa.
20		20	
21		21	
22	Bella Porteña	22	Flor del Rio.
23		23	
24		24	
25	Rosa.	25	Aguila Prim.ª
26		26	
27		27	
28	Flor del Rio.	28	Bella Porteña
29		29	
30		30	
1	Aguila Prim.ª	1	Rosa.

Es muy facil concebir que segun este órden, cada paquete tendria cinco salidas al mes ; tres de un puerto y dos del otro con 4 dias llenos de intérvalo entre cada una ; y que al mes siguiente se cambiará esta marcha, debiendo salir el 1.º del mes de un puerto, el que hubiera salido del otro á la misma fecha en el mes anterior ; bien entendido que los paquetes que hubieran dejado por su turno no podria trastornar el órden, debiendo, en tal caso, aguardar la época que le corresponde.

De este modo se encontrarian siempre dos paquetes en marcha y dos en estacion uno en Buenos Aires y otro en Montevideo los dos pueblos gozarian de dos comunicaciones en tres dias, y el comercio, contando con esta regularidad, haria sus espediciones y demandas con acierto.

"Este objeto me incita á hablar de otro que tiene con él relacion intima : es el del correo, en lo que toca á la entrega de las cartas á los particulares.

"No me detendré sobre los graves inconvenientes que pueden resultar del método adoptado á este respecto, entregando las cartas á cualquier persona que se presente ; son bastante sentidos de todos. Me limitaré á indicar las mejoras que, á mi parecer, se podrian introducir en este ramo importante del servicio público, sin agraviar las cargas de la administracion.]

"Esto consistiria :

"1º. En que se establecierán dos repartidores, los que por una muy módica retribucion (un cuartillo, supongamos, que nadie se rehusaria pagar) llevarian las cartas al domicilio de las personas establecidas.

"2º. Que las cartas dirigidas á personas que no tienen domicilio conocido, no podrán ser entregadas, sino con previa presentacion del pasaporte, ó cualquiera otra pieza auténtica, probando la identidad del reclamante.

"Por medio de estas disposiciones (se evitaria que cartas de importancia, ó conteniendo valores, pudiesen ser robadas ; el comercio podria estár en posesion de su correspondencia una hora despues de la llegada de cada paquete, sin tener que distraerse de sus atenciones ; y la administracion no estaria en la precision de conservar mucho tiempo una porcion considerable de cartas que se dejan en el correo, por descuido, ó por no estár avisados los interesados, quedando así privada del pago correspondiente.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Enero 25 *de* 1831.

Considerando el gobierno la necesidad de arreglar algunas de las aulas de la Universidad para mejorar el método de instruccion en los jóvenes que las cursan, y de conformidad á lo que ha informado el rector á este respecto, ha acordado y decreta :

Art. 1. Las aulas de estudios menores preparatorios en la Universidad principiarán las lecciones el 1.º de Febrero de cada año ; y todas las demas de estudios mayores el 1.º de Marzo.

2. Quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre la materia en la parte que esten en oposicion con el presente decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponde publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la G. M.

Dígnense Vds. dar un lugarcito al siguiente aviso para lo que pueda convenir.

En el mes de octubre del año próximo pasado la H. S. de Representantes tubo á bien aprobar el presupuesto de gastos que presentó el superior gobierno, correspondiente al año 30, y hasta ahora se ha comunicado dicho presupuesto á la contaduria general para que hagan el ajuste que corresponde á los empleados que han sido agraciados con algunos aumentos. Descariamos saber el motivo que ha producido esta tardanza, ó si ha sido por descuido de los oficiales del ministerio ; mientras tanto nosotros carecemos de lo que en justicia nos pertenece porque no se nos ha abonado nuestro alcance como debia hecerse al fin del año que ha concluido. De todos modos descaríamos que el superior gobierno se fijase en esta advertencia y diera sus órdenes á fin de allanar esta dificultad.

Unos empleados en la Universidad.

LADRONES.

Señores editores de la G. M.

Se dice que la vigilancia de la polícia, ha aprehendido varias gavillas. Sentiriamos, que se escapasen sin cumplir su condena, pues por las pocas seguridades de nuestras cárceles y presidios es muy general encontrar principalmente en la campaña criminales prófugos ; los que son muy dificiles de aprehender. A fin de facilitarlo como lo hacen otras naciones cultas, se me ocurre, que marcadas á fuego en el rostro ó en otra parte visible luego que fuesen declarados tales, y en el braso ó espalda uego que hubiesen cumplido su condena, como absueltos del crímen, no solo se lograria el que no se disfrázasen, sino que el temor de verse señalados para toda su vida, los haria menos comunes : y la marca de absolucion serviria para que descubriéndola les sirviese de garantia para asegurar á los que por la marca del crímen los quisiesen aprender, que habian cumplido su condena.

Un estanciero.

BAROMETRO DEL TEATRO.

Observacion 2.ª—LA ACCION.

[*Continúa.*]

Todo cómico debe moverse á paso firme, igual, moderado y sin sacudidura. Muchos actores trágicos, creen adquirir *un aire mas grande y elevado* caminando con pie *tan* fuertemente apoyado, que todo su cuerpo recibe un *bamboleo*, que le hace vayan saltando sus *capillas* ó *toneletes ;* muy distante de aumentar la nobleza del trágico, destruye la ilusion, y solo hace ver á un *comediante*, cuando debe alucinar con la dignidad y libertad de un *héroe*.

El uso del sombrero es las mas veces un estorbo grande para el cómico, si lo lleva en la mano, es impedimento á la accion del brazo con que lo ocupa ; llevarlo debajo del brazo, es lo mas propio, pero es preciso que sea con toda la gracia posible porque de lo contrario será muy ridículo. Debe cuidarse no accionar jamas con el brazo en que esté el sombrero, aunque sea en la mano, ó que al menos se vea que proviene de un descuido involuntario, pues este defecto, es muy notable tanto mas, cuanto desdice de una fina educacion.

El punto mas dificil é impor*t*ante de la accion es el movimiento de los brazos cuando se habla, y que jamas llega á poseerse sino con suma aplicacion ; pues apesar de las mas bellas disposiciones naturales, el punto de perfeccion depende del arte. Cuando el actor deba levantar algun brazo debe observar que, la parte superior que se comprende de la espalda al codo ; es forzoso separar la primera, y que esta arrastre las otras dos que no deben tomar fuerza para moverse sino sucesivamente, y sin precipitacion ; de consiguiente la mano debe moverse la última, permaneciendo inclinada hácia abajo hasta tanto que la parte anterior del brazo haya llegado á la altura del codo : entonces la mano se mueve hácia arriba mientras que el brazo continua su movimiento para elevarse al punto en que deba permanecer. Si todo esto se ejecuta sin violencia, hará la accion agradable. Sobre todo á nuestros actores les aconsejamos que tanto en esta, como en otras acciones de los brazos, se fijen un tanto en el *modelo* que felizmente tienen la fortuna de mirar tan de cerca, y que se esmeren en imitarlo no por *exento* de defectos, sí por único en nuestro proscenio. Los dedos no deben presentarse estendidos, los brazos no deben es*t*ar tiesos ; evitar en lo posible cerrar el puño totalmente, y sobre todo no presentarlo derecho á la persona á quien se habla, porque esta accion es muy villana ; si se hace á la dama es un grosero insulto. Es necesario no accionar con viveza ; cuanto mas de*t*enida y lenta es la accion, lleva mayor gracia y atractivos.

La accion será zurda siempre que salga de los moderados términos de la decencia y natura*l*idad : si se mueve primero *l*a mano y la parte inferior del brazo ; si se estiende el brazo con precipitacion y con fuerza, ademas de ser impropia es dura la accion ; si los brazos se unen al cuerpo y se acciona con la mitad de ellos, es la accion ridícula. Los brazos estendidos y abiertos en forma de cruz, es un defecto muy notable que debe evitarse con suma precaucion, pues es una regla bastante sabida, que solo en circunstancias muy particulares es permitido al actor levantarlos mas arriba de la cabeza : esto solo, cuando una violenta pasion arrebata al comediante, que en tal caso, aun le será licito accionar con viveza, y en una palabra estos son los casos en que se deja *obrar* al actor, como no salga de los buenos principios que debe poseer.

La representacion muda, que es lo que se llama *accion muda*, se ve generalmente abandonada. Pocas personas la poseen. Todas las pasiones, todos los sentimientos del alma, todas las mudanzas ó variaciones del pensamiento, es preciso se pinten en la cara del actor, si pretende excitar en los espectadores un interes vivo. Para arribar al logro de esta espresion es muy ventajoso haber recibido de la naturaleza rasgos brillantes de que el arte sabe aprovecharse (sin violencia,) y no todos los comediantes poseen el talento de saber disponer de sus ventajas físicas ; esto no obstante es fácil no gesticular, y que la dulzura de los movimientos de la cara formen una espresion acertada. La frente debe accionar sin cesar, al contrario de la boca y la barba que no necesitan moverse sino para articular. Los ojos deben obrar siempre, como que son el verdadero espejo del alma. Los movimientos de la frente contribuyen infinito á los de los ojos. Un actor necesita á fuerza de ejercicio conseguir facilitar para animar la frente y los ojos de diversas espresiones, porque sin duda estos y aquella contribuyen sin otra accion á manifestar los sentimientos del corazon, cuando se saben esteriorizar. Los ojos levantados ó bajos indican espresiones, que requieren cuidado para que no degeneren en violencia. La boca solo debe moverse para reir, pues la afliccion no tanto la espresa la accion de la boca cuanto los ojos y la frente, y en todo caso debe evitarse bajar los estremos de la boca para llorar, porque es accion muy fea y ordinaria. Todas las espresadas maneras de accion muda, deben emplearse hablando. El cuerpo opera y ayuda á la representacion tanto como el semblante ; de lo que acabamos de dar una sucinta idea. Como todo estremo es un vicio, las acciones muy *brillantes* cuando son muy repetidas en el actor que no habla, se hacen ridículas, y distraen al espectador de aquel que representa : lo cual destruye el curso de la escena, y es necesario cuidar de incurrir en estos defectos. No digo que por esto se muestre insensible el actor á cuanto oye decir, sobre *t*odo cuando el asunto es de naturaleza que pueda interesarnos. El cómico no debe olvidar que el actor que ***habla*** es en la actualidad el que *domina* en la escena y que cuantos le escuchan, solo son alli *subalternos*, por mas importante que sea su carácter. Sin embargo, y en nuestro teatro mas que en otro alguno, hemos notado y prevenido este defecto, especialmente á los que representan el *bajo cómico*, (de que se hablará mas adelante.) La emulacion de querer aparecer graciosos en *sumo grado*, los obliga á ejecutar, mientras callan, movimientos desarreglados frecuentemente, contorsiones y gestos ridículos, cuya estravagancia divierte á veces, al vulgo y desazona á las personas de gusto.

(*Continuará.*)

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ENERO 26.

Causa lástima ciertamente ver los tristes medios de que se valen los organizadores á palos en el interior, para embaucar á los infelices pueblos que oprimen. Hasta los documentos oficiales se hacen servir para esparcir las noticias mas absurdas, á fin de hacer perder á aquellos la esperanza de volver al goce de la libertad que han perdido. Dos dias despues que LOPEZ JORDAN y sus pocos secuaces llegaron prófugos á la Banda Oriental, pidiendo un asilo en aquel territorio, con motivo de su completa derrota por las fuerzas unidas de Santa Fé y Entre Rios, el coronel PEDERNERA, en una comunicacion oficial, escribió lo siguiente :

Fraile Muerto, Diciembre 28 *de* 1830.

Al concluir el artículo que precede se me presenta un *sugeto seguro* venido de... y este me confirma la noticia que tuve ayer de que la fuerza que Lopez mandó de ausilio al Entre-Rios, ha sido completamente derro*t*ada, y que son muy raros los que de estos han escapado ; mas Lopez á consecuencia de esta mala noticia se ha puesto en marcha para el Entre-Rios con unos pequeños restos que le habian quedado en el campamento que tenia en el Monte de los padres, y algunos indios del Sauce, pero creo que es un número muy corto todo lo que lleva. En fin, se sabe de seguro que en Santa-Fé no hay sino unos cuantos infantes. Yo no he querido perder tiempo en darle estas noticias, que no dudo servirán mucho. Para mayor prontitud y seguridad mando un oficial.....

En otro parte dice lo que sigue :

Acaba de llegar *Z.* de la campaña de Buenos Aires y trae noticia que allí se sabia que en Martin Garcia se han sublevado 300 hombres que habia en aquel punto, y se han ido con buques y todo á la Banda Oriental.

La *Aurora*, publicó en su número del 31 del próximo pasado estas noticias, añadien-

do llena de satisfaccion: "ya el angel de Santa Fé comienza á bambolear en su misma silla. El tuvo la osadia de mandar insultar el valor de los gefes que obran en el Entre Rios, y la primera tentativa le ha costado todas las armas, municiones y tropa que tenia para poder resistir á la tormenta que lo circunda."

El empeño que aqui se nota en disfrazar los hechos, mas que ninguna otra cosa, demuestra la situacion deplorable de los que se ven obligados á echar mano de semejantes recursos. La *Aurora* confiesa que los periódicos de Buenos Aires, principalmente el *Clasificador*, manifiestan francamente el verdadero estado de las cosas, pero en vano se buscarán en sus columnas algunos estractos que pongan á sus lectores de allá al corriente de lo que pasa por acá. Es claro que teme la verdad, y con razon. Su única arma es la impostura, y sabe muy bien que por diestro que sea el manejo que se haga de ella, siempre se embotará en el filo de la verdad.

El 21 del corriente se hallaba nuestra escuadrilla frente el Arroyo de la China, sin novedad.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA DE AYER

Parroquia de la Piedad.
D. Domingo Tontas, 50 años.
Espósitos, uno.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Emma,* de Filadelfia, el 20 de Noviembre con 1500 barricas harina y hacienda seca, á Grogan, Peacock y Ca,

SALIDA.

Bergantin americano *Lady Adams,* para la Havana.

AVISOS NUEVOS.

El paquete "LA ROSA," dará la vela para Montevideo el Viernes 28.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria
HOI MIERCOLES 2 6del corriente.
A BENEFICIO
De Domingo Moreno.

Despues de una gran obertura se exhibirá la acreditada tragedia republicana en 5 actos, titulada—

El Incendio de Numancia,
ó LOS
Martires por la Libertad.

Cerrará el todo de la funcion el graciosísimo saynete nuevo—

PANCHO y MENDRUGO

Los SS. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre. A LAS 8½.

Mulas.

SE venden 120 mulas chucaras nuevas y en el mejor estado: ocúrrase para tratar á GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18. ene 26 6s

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 de Janeiro de 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaó registrados neste Consulado deveraó comparacer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

Joze Agostinho Barroza Jr.,
ene 26 1mc *Consul Geral.*

Aviso Interesante,

EN la panadería del difunto Mansano, calle de Corrientes No. 165, se venden yuntas de mulas de coches, de silla y de atahona; que son de las mulas mejores que se pueden hallar. ene 26 3p

Aviso

QUIEN necesite una ama de leche, ocurra á la calle de la Universidad No. 272, donde darán razon. 1g

Ama de leche.

SE necesita una que sea de buena leche y robusta, y que tenga quien acredite su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 434. e 26 3c

Se vende,

UNA criada jóven: el que la necesite ocurra á la calle de la Paz No. 190, de la Merced 3½ cuadras para las Catalinas á mano izquierda. 1p

Aviso.

EL dia 28 del corriente mes, de las 11 á la 1 de la mañana, á las puertas principales del Tribunal Consular, se ha de hacer una almoneda en la que se ha de rematar un edificio con su terreno y varios utiles de atahonas, perteneciente al concurso de D. Francisco Arechaga; y por lo que ofrecen 9199$ 6rs. á dinero de contado. Las personas que intenten mejorar dicha postura, podrán ocurrir al parage designado. Buenos Ayres, Enero 22 de 1831.—MERLO. ene 26 2p

SE VENDE,

UNA hermosa Quinta en el camino de San José de Flores, distante como una legua de la plaza de la Victoria; tiene 240 varas de frente y 330 de fondo. La casa es de azotea, tiene 4 piezas y cocina, con puertas nuevas y un patio grande con paredes de ladrillo; dos piletas, noria completa, con mula baqueana y exelente agua; un galpon de azotea de 14 varas de largo, y 6½ de ancho; horno de ladrillo nuevo y herramienta de hacer ladrillo; arados, una yunta de bueyes, una carreta,—y otros utencilios para chacra. Las sanjas están en buen estado y tiene algunos árboles frutales, como naranjos, perales, &c.

Por mas pormenores ocurran á casa de THOMAS GOWLAND y Ca., No. 63, calle de la Reconquista. ene 26

Se vende.

UNA pulpería en la calle de Córdoba No. 206, de poco principal y hace regulares diarios. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á dicha pulperia, que encontrarán con quien tratar. ene 26 3p

Se vende,

UNA criada de 28 á 30 años: quien la quiera comprar véase con su amo, que vive en la calle de la Piedad No. 208. ene 26 3p

Se vende,

La casa esquina calle de la Florida No. 100. El que se interese por ella véase con el Sr. D. Juan Domingo Banegas, que vive en la calle de la Biblioteca, casa de altos, frente al paredon de San Juan. ene 26 3pn

Interesante.

SE vende la acreditada pulpería que se encuentra sola frente á la fábrica de Armas; hace muy buenos diarios y su principal no es mucho, y tambien está contratada por 4 años, por el bajo precio de 40$ mensuales, respecto á las comodidades que tiene. ene 26 3pn

Aviso.

CON arreglo al dado en los periódicos; la Administracion de la Sociedad Rural espera que los SS. accionistas se servirán concurrir hoy Miércoles á las 6 de la tarde, á la junta general para que han sido nombrados, calle de Suypacha No. 37; y se previene para inteligencia de los interesados, que no reuniéndose el número de accionistas que previene el reglamento, la administracion se verá precisada á diferir una reunion que reclaman los intereses de la misma Sociedad. Buenos Ayres, Enero 26 de 1831. 1p

Interesante.

FRUTAS en aguardiente, zapatos y botas inglesas, hay de venta calle de la Florida No. 18. ene 26

Se desea conchavar,

UNA criada jóven y de buenas costumbres, para el servicio de mucama y cargar un niño: Ocúrrase á la Botica calle de la Victoria No. 196. ene 26 3p

Criado en venta,

SE vende un negro sano, robusto, sin vicios; es exelente cortador de adoves y famoso maestro de quemar y hacer ladrillo. El que lo quiera comprar podrá verse con su amo, que vive en la calle de la Universidad No. 205. ene 26 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, habrá almoneda para la venta de las casas que pertenecieron al finado D. Lucas Fernandez, sitas en la calle de Chacabuco, la una señalada con el No. 150, y la otra con el 161; así mismo se ha de rematar el hueco frente á dichas casas calle de pormedio, y designado con el No. 122, que tambien correspondió á aquel finado. El remate se efectuará por partes ó en todo, segun gusten los licitadores, los que podrán ocurrir á la oficina del que suscribe, en donde se les manifestarán las tasaciones y demas que corresponde. Buenos Ayres, Enero 24 de 1831.
e 26 3p TEXADA.

Da. Margarita Gaudemer,

TIENE el honor de prevenir al público, que acaba de abrir un establecimiento donde se componen y lavan toda clase de velos, chales y encages. La dicha señora se encarga de limpiar y de poner á nuevo las medias de seda; el todo á un precio muy equitativo. Vive calle de la Florida No. 46. ene 26 2p

A los Impresores.

UN individuo que tiene algunas piezas de una prensa de imprimir, ofrece armar una en el término de diez dias, completamente bien trabajada, y en un precio bien equitativo. En la misma casa hay una concluida que puede servir de muestra. Los que quieran tratar pueden ocurrir á esta Imprenta donde darán razon. e 26 3c

Se vende,

Una casa en la calle del Parque, media cuadra antes del puente de la fábrica, con diez varas de frente y cinco de fondo y edificada á la moderna. Al comprador se le hará el convenio de recibir solamente una corta cantidad de contado en moneda corriente, dejándole mas de una tercera parte de lo que vale la finca á réditos, por el plazo que guste el interesado.—Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 52. ene 26 3p

Para Nueva-York.

Saldrá el 10 de Febrero entrante, el muy acreditado bergantin americano "MARGARET," su capitan D. *Jorge Langdon,* tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y tomará el resto á un flete moderado. Ocúrrase á los consignatarios

DORR y REINCKE,
No. 47, calle de la Biblioteca. e26

Botellas vacias.

SE compran en la Botica de la Ranchería. e 26 3p

Aviso de la Policia.

PARA evitar confisiones y poder clasificar como corresponde á los libertos, se previene a todos los patrones que tuvieren á su cargo los procedentes á la ley sancionada en el año de 1813, los presenten en el término de ocho dias á los comisarios de sus respectivas sesiones para tomar las anotaciones que corresponden.

Buenos Aires, Enero 25 de 1831.

EDICTO.

HABIENDO ordenado el superior Gobierno en fecha once del presente, se haga nueva propuesta para llenar la plaza de corredor terrestre que quedó vacante por dicha resolucion. El tribunal de comercio invita por el presente á todos los que quieran optar á dicha plaza se presenten por la Escribania del Tribunal dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, segun lo dispuesto en la ley de corredores. Buenos Aires, Enero 24 de 1831.—*Pinto.—Cueto.—Real de Azua.*

50$ de Gratificacion,

QUE se satisfarán en la calle de la Victoria, frente al No. 264, luego que se entregue en ella ó se haga aprender una morena que fugó el Domingo, llamada Mercedes, nacion Mina, con rayas en las sienes, de edad como de 35 años, con un pañuelo de algodon campo y fleco negro, floreado de colores; trage colorado con pintas blancas y dos cintas de hilera ó naranjado. Su guarida es en el curato de Monserrat; dice ser casada con un moreno que está en una panadería. e 26 6g

INTERESANTE,

EN la calle de Potosí No 215, de San Juan 3 cuadras para el campo, una partida de leña de rama de 1000 á 2000$, á precio acomodado: en dicha casa darán razon. ene 26 3p

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle de Potosí No. 151, frente a la iglesia de San Juan.

Relacion de los ascensos obtenidos en la semana última, por los alumnos siguientes Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura.	Lectura.	Aritmética.	Gramática.	Geografía.	Moral.	Doctrina.
D. S. Ballesteros....					1		
Manuel Liñera....		8	6	2			
Casimiro Rivero...		2					
Miguel Toyo......			4		1		
Francisco Plá.....				12			
Pedro Goyena....				7			
Luis Goyena......				3			
R. Lagraña.......				6			
Emilio Agrelo.....			7				
Felipe Navarro....					8		
José Pió Achaval..				5	2		
Rafael Mendez....				10			
A. M. Calderon....				16	7		
Benjamin Rivera..					8		
José Cateura.......	5						
Ramon Saravi....					1		
Ignacio Comas....			7	8			
Manuel Trolles....					1		
Eulogio Vazquez..		2				1	7
Macedonio Vazquez		2				1	7
Patricio Vazquez..		2				1	5
Juan Calamaro...	1	1	1			1	1
F. Calamaro......	1	1					
Emilio Castro.....			7				
Andres Aguirre...				14			
Nicolas Lastra....			4				
Mariano Marenco.					7		
F. Zaldarriaga....	8						
A. F. Molina......			5				
Cristobal Aguirre..				12			
J. B. Sta.-Coloma.				1			
Luis Rodriguez....			6				
Marcelino Hugarte.					3		
Juan Ossía.......				5			
Emilio Conesa....	7						
Tiburcio Blanco...			5				
Felipe Isasi......			3	1			
G. Segismundo...				7			
Manuel Salinas....				6			
Martin Regúnega..				14	7		
Juan Lastra......	7						
L. Andrade, super.			5	5	1		
Santiago Romero..	1	1					
J. G. Moreno super.		8	3			1	1
A. G. Moreno....	3	1					
R. G Moreno....	3	1					

Buenos Ayres, Enero 10 *de* 1831

REMATE.

REMATE DE MUEBLES.

Por Giadaz y Ca.

En los altos calle de Potosí, media cuadra del cuartel de Patricios para el campo. HOI Miércoles 26, por cuenta de un individuo que vá á dejar el pais, se verificará la muy precisa venta de todos los muebles de dicha casa, entre los cuales se encuentra:

Una cuja en cajon, colchones, almohadas, colchas &c., 3 docenas sillas pintadas y doradas, varias mesas grandes y chicas, mesas de arrimo de caoba, una cómoda de id., unas y otras embutidas, alfombras, lamparas, lavatórios, 2 guardaropa de primera clase, 2 cujas mas, todos los muebles correspondientes á los servicios de mesa, té, café y cocina, y otros muchos muebles que seria largo enunciar.

Por los mismos.

Calle de Reconquista No. 7

El Jueves 27 del corriente á la hora de costumbre, se venderá precisamente á quien mas diere, lo siguiente:—

Para Tienda.

Paños finos, azules, negros y grana, casimires apañadas, bayetas perfectamente surtidas, lanillas para chalecos, listados, muselinas, cotonias, pañuelos de lanilla, cocos finos, trues finisimos, prunelas, pieles, pañoleria de algodon en buen surtido, tela para ponchos, bramantes, lienzos americanos anchos, ropa hecha, peynetas de carey grandes y chicas, id. id. de talco, medias de seda negras y blancas, tiradores de id., pañuelos de id. para el cuello y manos, vestidos de varias clases, seda de coser surtida, botones de brillantes para camisas, marroquines, zapatos de tafilete, estribos amarillos, naypes, papel florete y para cartas, &c. &c.

GRAN CONVENIENCIA,

Al mismo tiempo.

Se venderá una partida de arroz en bolsas, para cuyo pago se proporcionará, ya se realize en lotes ó en el todo, un plazo de treinta dias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miércoles 26 á las 11 en punto, se ha de rematar sin reserva por chancelacion de cuentas un surtido general de efectos nobles, con algunas averias. Su pormenor es como sigue:—

Bramantas anchas finas averiadas, lienzos de 30 pulgadas id., una corta cantidad de gazilla doble y de mucho gusto, sarazas y gazillas averiadas, pañuelos de seda de la India, id. de yerbas y de algodon, cotonias y pieles blancos y finos, boletas, cotines, alepines, listados finos y ordinarios, nanquines, pañuelos, lanillas negras y azules, id. á cuadras, cocos finos franceses, muselinas, casimir morado, con una infinidad de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.

Arroz, azucar, frutos en aguardiente, jamones, pimienta, almidon, tabaco negro, con otros efectos para almacen.

Sin reserva.

Una máquina para moler granos, sita en la calle de la Plata al lado del No. 377., perteneciente al concurso de los SS. Benott y Poret: su inventario se podrá ver en casa de los rematadores.

Por los mismos.

Calle de la Esmeralda No. 35.

El Viernes 28 del corriente á la hora de costumbre se venderán todos los útiles del almacen de loza, cuyo pormenor es el siguiente:—

Loza, cristales, copas, vasos, copitas, fuentes, soperas, platos, tasas, yerba paraguaya y parnaguá, id. misionera, azucar, café, pimienta, fideos, té, fariña, con muchos otros efectos.

Por Lavalle y Macome.

Calle de la Florida No. 18.

HOI Miercoles 26 á las 11 en punto, se ha de vender sin reserva y para concluir cuentas, un surtido general de efectos, algunos averiados, una cantidad de gacillas finas y dobles, escopetas de uno y dos tiros.

Igualmente.

Una máquina para moler granos; su inventario se verá en dicha casa.

Por Thomas Gowland y Ca.

EN LA ALAMEDA.

Por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca—

El Jueves 27 del coriente se rematarán en lotes segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientes al bergantin sardo

BUEN AMIGO.

que consiten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, anclotes, calabrotes, camarotes para sobrecubierta, 2 cañones de á 4, una hermosa lancha con molineta, remos y timon, un lote con vela y remos y otros varios articulos. El casco que es de 155 toneladas y construido de buenas maderas se rematará con sus palos y baupres en un solo lote, en el estado en qee se halla en balizas interiores con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta. A las 10.

Al mismo tiempo se rematará el casco de la Goleta FORTUNA en el estado en que se halla en la Boca, y algunas cadenas y anclotes nuevos.

Por los mismos.

El Sábado 27 del que rige, se ha de rematar un surtido general de muebles de mucho gusto, cuyo pormenor se dará despues.

CORRESPONDENCIA.

BAROMETRO DEL TEATRO.

Observacion 2.ª—La accion.

[Continúa.]

Diremos algo sobre la espresion teatral conocida con el nombre de *accion teatral.* Cuando el actor ó actores se hallan en silencio, y hacen conocer por sus movimientos y semblante lo que pasa en el interior de sus corazones, ó el objeto que los ocupa, es á lo que verdaderamente diremos *accion teatral:* generalmente se abandona este bello método, y si se practica nunca lleva el agrado del espectador porque se hace vicioso: es tal este punto que pide solo un momento para indicarse, mas un átomo de *frio* lo vicia todo.

Para presentar un cuadro de las varias *acciones* permítase digamos dos palabras acerca de la *accion mixta* que consiste parte en las palabras y parte en la accion muda ó pantomima.

Cuando las pasiones son estremadas, la espresion mas fuerte es la mas verdadera; entonces parecerá bien que el actor no se conozca á sí mismo y accione sin reglas pero con decencia como ya se ha dicho. La dificultad consiste en enagenarse y enfurecerse noble y decentemente. Esto es á lo que *Roscia* llamaba el punto capital de la declamacion teatral: *Caput artis.*

Los ademanes de dignidad no tienen lo que se llama *brazos.* *Augusto* alarga simplemente la mano á *Cinna* diciéndole, *seamos amigos.* Y en esta respuesta,

. . . . *¿Conoceis acaso*
A Cesar para hablarle de esta suerte?

apenas debe *Cesar* dejar caer una mirada sobre *Ptolomeo.* Cuando *Ariadna* lee el billete de *Teseo,* los caractéres de la mano del pérfido se ven representados, como en un espejo, en el semblante pálido de la infeliz amante, en sus ojos fijos y preñados de lágrimas, en el temblor de sus manos. Esta espresion es de las mas interesantes y por desgracia de las mas abandonadas.

Cuando *Orosman* zeloso quiere esplicarse con *Zaira,* desea y teme la confesion que exije de ella; el secreto que pretende descubrir le asusta, y se abrasa por descubrirle. ¡Qué arte no exijen estos medios colores? estos matices del sentimiento? mezclados con la espresion de un sentimiento contrario? sobre todo cuando la escena es de disimulo en que el poeta ha supuesto que estos coloridos, se escaparán de la vista de los interesados, y que solo serán distinguidos de los espectadores.

Por último añadiremos á la accion muda una reflexion. La naturaleza tiene ciertas situaciones y movimientos que toda la energia de la lengua no haria mas que debilitarlas si quisiese espresarlas. En tales casos deben servir de modelo á los actores y poetas los pintores y escultores. Los actores inteligentes apesar que el poeta no les dé lugar para espresar *sus silencios elocuentes,* deben aprovecharse de las situaciones y en estos casos lucir su talento é inteligencia; pues los poetas si no lo hacen es por efecto del temor de fiar á cómicos sin arte, la espresion de las *reticencias.* El célebre *Baron* gastaba, en el papel de *Ulises,* cuatro minutos en recorrer en silencio todas las cosas nuevas que este observa al entrar en su palacio. No se crea que deseamos se ponga en ejercicio esta especie de espresion, mientras un profundo estudio no ponga al actor en estado de conocer y adoptar lo conveniente; no haciendo uso de la trivial es impropio.

Observacion 3ª.—la voz

El lenguage mas *sostenido* y la pronunciacion mas *marcada* debe ser el tono del teatro, distinguido el actor el hallarse en un caso, que se encuentra fuera de los límites de la conversacion ordinaria de la sociedad; pero siempre guardando aquella proporcion precisa en el tono, cuidando conservar la perspectiva, de modo que la *voz* quede reducida al grado natural cuando llegue á los oidos del espectador; en este punto debe inculcar mucho y con esmero el actor, si de veras desea reparar sus defectos y pasar á mayores adelantos.

La voz debe ser *dulce, llena y natural,* y no será dificil á nadie, conocer cuando escede los límites de su voz y los sonidos que esparce al aire si tienen aspereza ó frialdad; cuando otros se hacen sordos, y se sofocan al salir de la boca, para evitarlos. Un trabajo continuado con método consigue dulcificar la voz haciéndola, diremos flexible y capaz de presentarse á los diferentes tonos que requieren las pasiones sin dejar sentir aquella especie de tonos agrios y duros que hieren el timpano de nuestros oidos. Los sonidos *ahullantes* ó *frios,* por mala que sea una voz, nunca habrá disculpa para vertirlos en la escena, porque estos se destruyen con facilidad, cuidando hablar siembre con igual firmeza y procurando no se estreche demasiado el gaznate en el paso del sonido, se embaraza el *garguero* y de consiguiente proviene aquel tan desagradable tono que se llama *sepulcral;* defecto muy comun á los que representan las pasiones del trágico donde no es disimulable una palabra mal articulada. El pecho no debe esforzarse para dar vigor á la voz, porque se conseguirá destruir la gracia de la natural con la *fuerza,* mal entendida, de la voz finjida que se trata de ejecutar; esta falta precipita al actor en un mal que suele acontecer, y entonces no deja duda al espectador del mal arte del cómico. Este consiste en la necesidad de valerse de aquellas violentas aspiraciones que se oyen á la distancia grande, y de que al ejecutarlas les proviene una *tos precipitada y tenaz,* que á veces los molesta con intérvalos de tiempo muchas horas, proviniendo de la fuerte sacudida que recibe la *campanilla* en estos casos. ¡He aquí por un descuido, un actor inhabil por todo el resto de una funcion!

Cada uno debe servirse de la voz que la naturaleza le ha franqueado, cuando aquella no fuese dócil á los preceptos del arte, y estos cuando sugeten la voz sin violentarla demasiado. El actor que tiene una voz sonora, dulce, dilatada y flexible, no tiene disculpa en los defectos que cometa por el *tono;* el que no tiene estas ventajas preciso es que haga estudio de los diferentes sonidos que pueda ejecutar sin violentarse. Un actor tiene la voz bronca, de poca estension, y en las grandes pasiones quiere hablar como babia aquel á quien naturaleza á enriquecido con un metal de voz *puro y sonoro.* En este caso el primero fastidia á los oyentes con desentonos remarcables, se agita y entorpece la facultad de la espresion, y queda por último sin efecto el esmero que pone para manifestar una voz grave y llena. Los que carecen de un metal de voz agradable, por ser la que tienen demasiado *fina,* pretenden muchas veces formarla *gruesa* y para ello se valen del medio de contener toda la posible respiracion dentro del pecho, y dejando salir con fuerza el sonido, abren estremadamente el *gaznate,* levantan el paladar y retiran la lengua mas adentro de lo ordinario; en este caso la boca forma un vacio ó bóveda pues los labios no pueden abrirse perfectamente y producen un sonido que se llama como lo clasifican los músicos *sonido abovedado.* Será perjudicial esforzarse para imitar otra voz, lo bello es la *originalidad* bien discernida, y por lo tanto la que merece aplausos.

Un defecto grande se nota en muchos cómicos, tanto de los que poseen un tono de voz agradable y llena de dulzura, cuanto de los que no disfrutan de estas hermosas cualidades: esta consiste en apretar las mandíbulas al pronunciar con fuerza, cerrando los dientes, y hacen por este medio que el espectador se incomode se indisponga contra el actor, pues nada oye sino unos *silvidos* de palabras, y con particularidad se hacen ridículos con este defecto, cuando las voces que pronuncian llevan *s ó r;* entonces los sonidos mortifican. Es pues necesario, reparar este defecto que por desgracia se repite con frecuencia en nuestro teatro, y que mas de una vez se ha prevenido á los actores contra un abuso tan chocante á la vista y al oido.

Hemos hablado lo mas indispensable en cuanto á la voz, no será demas, al concluir esta observacion decir cuatro palabras acerca de la pronunciacion, que si es necesaria á los oradores públicos, no lo es menos al comediante.

El cómico para adquirir una bella pronunciacion debe leer con frecuencia en alta voz conservando la regla del escrito, y este que sea de impresion española, en donde no se notan los defectos ó errores de imprenta, de que abundan las ediciones que se hacen en castellano, en paises estrangeros. De este modo se consigue formar el oido á los sonidos de las voces en especial para hacer aquella notable distincion de la *s* á la *z* ó *c.* Este defecto molesta á los espectadores, y en nuestro teatro se incurre en él con demasiada lijereza. Nos contentamos con indicar estos epores que son fáciles de corregir; en otro lugar diremos algo acerca de la medida de los *periódos* del discurso, ya en la prosa, ya en el verso.

(*Continuará.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 25 *de* 1831.

En vista de lo espuesto por el Inspector General de Armas y por el Gefe de Policia; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo individuo que tenga esclavos, ó que sea patrono de algun liberto, les dará un boleto en papel comun, en el que se esprese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el Juez de Paz de la parroquia, á consecuencia de la declaracion que hagan á su presencia amo y criado, del verdadero dominio.

Art. 2. El boleto de que habla el artículo anterior será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

Art. 3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Balcarce.
Tomas M. de Anchorena.

Buenos Aires, Enero 25 *de* 1831.

Considerando el gobierno la necesidad de arreglar algunas de las aulas de la Universidad para mejorar el método de instruccion en los jóvenes que las cursan, y de conformidad á lo que ha informado el rector á este respecto, ha acordado y decreta:

Art. 1. Las aulas de estudios menores ó preparatorios establecidos en la Universidad, principiarán sus lecciones el 1º de Febrero de cada año, y todas las demas de estudios mayores el 1º de Marzo.

2. Quedan derrogadas las disposiciones anteriores sobre la materia en la parte que estén en oposicion con el presente decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

Balcarce.
Tomas M. de Anchorena.

AVISO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 26 *de* 1831.

Con esta fecha se ha publicado el Nº. 1.º del libro 8.º del Registro Oficial que contiene lo siguiente:

Departamenno de Gobierno.

1072 Decr.—*Camarista.* Queda separado de este cargo el Dr. D. Tomas A. Valle.

1073 Id. —*Camarista.* Queda nombrado el Dr. D. Remigio Castellanos.

1074 Id. —*Fiscal de la Cámara de Apelaciones.* Se nombra al Dr. D. Domingo Guzman.

1075 Id. —*Administrador del Hospital de Mugeres.* Se nombra á D. Francisco del Sar, separando de este cargo á D. Manuel Obligado.

1076 Id. —*Contratos de emigracion.* Se anulan los hechos por el gobierno anterior.

1077 Id. —*Hospital General de Hombres.* Se provee al servicio de sus salas.

1078 Id. —*Hospital General de Hombres.* Se provee al servicio de la 4.ª sala.

1079 Id. —*Fiscales del Estado.* Se nombran para lo civil y criminal.

1080 Id. —*Juez de 1.ª Instancia en lo civil.* Se nombra al Dr. D. Jacinto Cárdenas.

1081 Id. —*Juez de 1.ª Instancia en lo criminal.* Se nombra al Dr. D. Bernardo Velez.

Departamento de Guerra y Marina.

1082 Id. —*General en Gefe del Ejército.* Se nombra al General D. José Maria Paz, autorizando las resoluciones de guerra y marina.

1083 Id. —*Ministro de Guerra y Marina y General en Gefe del Ejército.* Se acuerda una gratificacion al Gen. D. José Maria Paz, que desempeña estos cargos.

1084 Id. —*Inspector y Comandante General de Armas.* Se le asignan mil pesos anuales de gratificacion.

1085 Id. —*Comandantes de Milicias en campaña.* Se les hace responsables de la tranquilidad pública en sus respectivos distritos

1086 Id. —*Facultativos del Ejército Nacional.* Son ajustados y satisfechos en sus haberes.

1087 Id. —*Cuerpos de la Capital.* Se abonan á sus plazas dos pesos diarios.

1088 Id. —*Auditor General de Guerra y Marina.* Se nombra al Dr. D. Pedro Somellera, en lugar del Dr. D. Rafael M. Fereyra.

1089 Id. —*Armas.* Se ordena su recoleccion de los establecimientos de campaña, dejando solo las muy precisas.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ENERO 27.

Parece que los plenipotenciarios de los coroneles en Córdoba tratan de revestir al *Supremo Poder Militar* de la direccion de las relaciones esteriores de las provincias de su mando. Con este motivo el Coronel La Madrid se ha apresurado á retirar, por parte de la Rioja, la autorizacion que habia hecho en el Gobierno de Buenos Aires, para el desempeño de aquellos negocios, segun se vé por la nota que á continuacion insertamos. Parece tambien que el Sr. La Madrid se ha dirijido á los Sres. Cónsules estrangeros existentes en esta, participándoles el cese de la representacion del Gobierno de Buenos Aires. Ignoramos si se haya hecho igual comunicacion á los Sres. Encargados de Negocios, pero es muy probable. En tal caso, es regular que se pongan en marcha inmediatamente los caballeros Parish y Forbes con destino á la nueva capital para ofrecer sus respetos al Gran Supremo. En cuanto á los Señores Cónsules, siendo su principal deber la proteccion del comercio, y no hallándose habilitado todavia el puerto en el Rio Tercero, creemos que ellos permanecerán entre nosotros.

Rioja, Diciembre 22 *de* 1830.

Desde que la provincia de la Rioja consiguió recuperarse del absolutismo de su tirano, y ponerse en aptitud de concurrir con sus votos espontáneos á la obra general de reorganizar la República, su gobierno no ha omitido medio alguno de los que han estado á sus alcances para requerir de las otras provincias hermanas, los sentimientos de uniformidad y reconciliacion, tan necesarios para tal objeto, ni ha trepidado en prestarse del mismo modo á los que por parte de aquellas les han sido exigidos. Felizmente las nueve provincias del interior, levantando su frente abatida casi de un mismo punto de abyeccion, han emprendido esta marcha sin discrepancia alguna. Dispersas todas ellas á mas de nuevo años, por el naufragio horroroso de sus disensiones civiles, y esperimentadas en iguales desgracias, han conspirado tambien con igual esfuerzo para asirse de una tabla favorable. Desde que han dado con ella en la proteccion de un supremo gefe militar, creado por el voto uniforme de sus agentes enviados, y reunidos para el efecto en la de Córdoba, han jurado sobre la misma su concordia, y de no estraviar sus miras á otro objeto, que el de la constitucion de la República, invitando desde el mismo lugar y para el mismo fin, á los gobiernos de las demas provincias hermanas.

Mas ellas tienen el constante desengaño, que el Exmo. de la de Buenos Aires, se ha llamado á un absoluto desacuerdo de cuanto aspira á este respecto la mayoría de las provincias. Ha desconocido y despreciado el carácter de sus agentes, ha burlado groseramente sus invitaciones, ostenta un completo desvio del sentimiento general de la República, y una oposicion práctica á cuanto les interesa y conviene.

En tal caso el de la Rioja ha perdido la confianza de que el Excelentísimo de Buenos Aires desempeñe con fiel suceso las relaciones estrañas que han estado á su cargo, antes cree fundadamente que peligran, y que continuando en ellas, se contraigan con los demas Estados del continente y soberanos de Europa, compromisos en sentido contrario al interes de la suya, y general de la República, por tales motivos cree muy justo y urgente, retirar como retira las dichas ralaciones, que por parte de este gobierno representa el Exmo. de Buenos Aires, con el ánimo de depositarlos en otro poder, que el cuerpo de los

agentes diplomáticos de las nuevo provincias del interior estime conveniente, á cuyo objeto le estiende al suyo desde hoy las correspondientes instrucciones. Al mismo tiempo cumple en anunciar la dicha medida á los SS. cónsules de los otros Estados existentes en esa.

El que firma al comunicar tal resolucion al Exmo. Sr. gobernador de Buenos Aires, à quien se dirige, se hace el honor de protestarle las distinguidas consideraciones de su alto aprecio.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.
Amaranto Ocampo.

Exmo. Sr. gobernador de Buenos Aires

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA DE AYER

Parroquia de la Merced.
Dr D. Ramon Anchoriz, 56 años.
Parroquia de la Piedad.
Rosa de la Rosa, 90 años.
Parroquia de la Concepcion.
Micaela Cueli, 58 años.
Parroquia de Monserrat.
Ilario Iranzuaga, 28 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de Córdoba, á D. Jaime Llavallol y Merlo, 4 fardos con 440 ponchos, 1 fardo con 10 arrobas cerda: á Parlane Macalister y Ca., 1543 cueros vacunos, 6 tercios con 180 arrobas crin.

Otra id de id., á D. Joaquin Urtubey, 200 cueros vacunos, 5 fardos con 500 ponchos: á D. Guillermo Breed y Ca., 1043 cueros vacunos, 20 fardos con 2000 ponchos, 4 id con 50 arrobas crin.

MARITIMA.

SALIDA.

Fragata americana *Romulus*, para Montevideo y Nueva York.

MANIFIESTOS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

á Joaquin de Almeida Ribero.
76 tercios yerba mate
á Richaud y Dimet.
50 qq. fierro en chapas
2 barricas papas
1 id. manzanas
á Juan Bautista Salino.
21 barricas manzanas
12 bolsas id.
á José Butalla.
28 fanegas manzanas
á Mr. Garnier y hermanos.
2 cajones efectos
á la órden.
2 cajoncitos, se ignora el contenido
2 barricas de encomienda.

Bergantin ingles *Iberia*, de Cadiz.

á Rezaval hermanos.
65 pipas vino carlon
120 barriles aguardiente
83 id. vino de Málaga
298 cuñetes id. id.
97 cajas pasas de uva.
á Lezica hermanos.
758 fanegas sal
17 libros.
á Meliton Gomez.
1 cajon sargas de Málaga
3 id. seda en rama
1 retovo con esterillas
4 sacos anis
4 id. cominos
2 id. pimenton
10 barriles garvanzos
2 cajones barajas
2 baules y 1 cajon libros impresos.
á Sebastian José Ocampos.
53 pipas vino
10 id. aguardiente
133 barriles vino
97 cajones potasa
á José Iturriaga.
3 cajones seda en rama
a Diego Harquaces.
10 barriles cerveza
2 baules zapatos de muger.
1 fardo ropa hecha
1 bolsa almendras
7 qq. papas
1 cajon encurtidos
3 tarros sanguijuelas
á la órden.
1 fardo efectos.

Bergantin americano *Emma*, de Filadelfia consignado á—

Grogan, Peackoc y Morgan
10 cajones sederia, 113 fardos lienzos
1390 barricas harina
6000 pies maderas, 50 docenas sillas
195 barriles y 22 pipas ginebra
10 cajones sombreros
70 barricas galleta
50 barriles vinagre

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Romulos*, para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.
25459 astas
4141 cueros vacunos
980 id. salados
159 fardos con 10 arrobas cada uno lana de carnero.
3 baules libros
1 cajon 50 lib. plumas de avestruz.

Bergantin americano *Independiente*, para Montevideo y Filadelfia por D. Calisto Oyuela
4600 astas, 2851 cueros vacunos.

Fragata americana *Tuscalosa*, para Baltimore, por D. Calisto Oyuela.
7280 cueros vacunos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata francesa *Carolina*, con destino al Rio Janeiro y puertos de Francia por Larrea y hermanos y saldrá para el dia 10 de Febrero.

Id fragata francesa *Nueva Alianza*, con destino á la Isla de Borbon, por Victor Courras.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO,

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

María Gonzalez y Luis Cogoy.

El Viernes 28 de Enero.

Abierto el proscenio con una gran obertura, del mejor gusto, se exhibirá la acreditada tragedia de gran espectáculo, en 5 actos, titulada—

Blanca de Rossi,

Ó LA

TOMA DE BAZANO.

La que será decorada con todo el aparato y grandeza que requiere su argumento.

En seguida dará en fin de fiesta un chistosísimo saynete nuevo titulado—

Los majos y estudiantes

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la hora de costumbre.

A LAS 8½.

PARQUE ARGENTINO.

El Domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, la compañía francesa tendrá el honor de representar por la primera vez la comedia en un acto del célebre *Pigault Le Brun*, titulada—

Les Rivaux d'eux-memes.

Y de repetir la comedia *Vaudeville*, en un acto de

La mere Camus.

Los boletos se venden en la portada del Parque y en la sombrerería militar de D. Carlos de La Salle, calle de la Florida No. 8 y 10.

COLEGIO MERCANTIL

EL dia 1.º del entrante Febrero se efectuará como anuncié en mi prospecto, la reunion de los dos establecimientos de educacion á mi cargo, á saber—el Colegio Mercantil ahora en la calle de las Piedras No. 107, y la Escuela Elemental que estaba en la calle de Cuyo No. 109, en la casa que fué del Sr. D. Martin de Alzaga, calle de la Universidad No. 100, frente la del Sr. D. Julian S. de Agüero. Esta casa ofrece por su capacidad y buena situacion, comodidad para los pupilos y para los esternos.

Se previene que desde el 1.º del espresado Febrero en que se abre la clase elemental, habrá una persona encargada de ir á buscar y devolver á sus casas á los niños chicos, que es peligroso dejar ir solos por la calle, é incómodo y aun imposible hacerlos acompañar por los criados de las mismas familias.

La clase superior se abrirá el 10 de Febrero en vez del 15 que se habia anunciado.

Los que quieran inscribirse lo pueden hacer con anticipacion para una y otra clase, hasta el 31 del corriente, en mi casa morada calle de las Piedras No. 107, y desde el 1.º en la casa donde vá á establecerse el Colegio.

Buenos Ayres, Enero 25 de 1831
e 27 2c RAFAEL MINVIELLE.

Se vende,

La casa esquina calle de la Florida No. 100. El que se interese por ella véase con el Sr. D. Juan Domingo Banegas, que vive en la calle de la Biblioteca, casa de altos, frente al paredon de San Juan. ene 26 3pn

Interesante.

SE vende la acreditada pulpería que se encuentra sola frente á la fábrica de Armas; hace muy buenos diarios y su principal no es mucho, y tambien está contratada por 4 años, por el bajo precio de 40$ mensuales, respecto á las comodidades que tiene. ene 26 3pn

Aviso á los SS. que edifican.

EN la calle del Buen Orden No. 46, se vende á precios sumamente equitativos, lo siguiente:

Una puerta de calle de cedro bien construida, y fuerte pronto con buen marco y herrage, puertas vidrieras de 10 cuartas, ventanas de id., puertas y ventanas para ranchos, cujas y mesas de poco precio, palas para panaderías y otros muebles útiles para familias. En la misma fábrica se hacen y se componen toda clase de obras de carpinteria de blanco y muebles con la mayor perfeccion y solidéz y con mas equidad que en ninguna parte, con la exactitud de dar las obras para el dia que se señale conveniente. ene 27 3p

Se vende.

UN almacen de comestibles en la calle de la Universidad No. 40, por tener el dueño que ausentarse del país. El que lo quiera comprar puede verse con el dueño en el mismo almacen. e 27 2pn

AVISO.

EL que necesite un niño de edad de 13 años, sin vicios ningunos, instruido en algunos ramos de comercio, ocurra á la calle de la Victoria No. 11. 1p

Aviso.

SE vende una estanzuela en la punta de la Cañada de Gaete, partido de Quilmes, con una majada de 800 ovejas, y algunas yeguas y caballos: el terreno se venderá por el todo ó por suertes de chacra, y las ovejas ó todas juntas ó por partes. Ocúrrase al No. 260, calle de la Esmeralda. Hay un corral de ñandubay. ene 28 3p

Para Santa Fé,

Dará la vela el cuter HOPE, el Viernes 28 del corriente sin falta, si el tiempo lo permite: tomará pasageros y alguna carga que estuviese pronta para los destinos de la carrera. Darán razon café del Coliseo, calle de la Paz No. 1. 1p

A los que tienen negocio.

CON el motivo de haberse por las circunstancias del pais, retirado de todo negocio un sujeto del país, y hallarse sin ocupacion ninguna un sujeto que este tenia desde muchos años, se vé en la precision de ofrecer en el dia sus mismos servicios á la persona que lo necesite: el mismo dependiente no exigirá interes alguno hasta que la persona que lo haya ocupado no esperimente á satisfaccion su capacidad, actividad y honradéz, y ademas ofrece dar todas las pruebas y garantías de su conducta, con los mismos individuos en cuyo servicio ha estado muchos años.

Dirijase á esta Imprenta una esquela con el No. de la casa, y con el sobre A. R. R. ene 27 3p

Aviso.

EN casa de JUAN ESCHENBURG y CA., calle de la Paz No. 22, se hallan á venta los siguientes efectos:

Harina de superior calidad, Ginebra en pipas y cuarterolas, almidon, sillas con asiento de esterilla y madera, sofas con asiento de id., ginebron, ocle amarillo cepillos de todas clases, paños finos y ordinarios, casimires id. id., bretañas, lienzos, avalorios, cristales de todas clases, ollas de fierro, fierro en barras. e 27 6s

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el VIERNES 28 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS, que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

☞No se admite correspondencia fuera de Balija. ene 27

Aviso.

Los SS. que quieran comprar un carro moderno y de excelente movimiento de muy poco uso, pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 438, en donde encontrarán al que se halla encargado de su venta: su precio será muy equitativo. e 27 8p

Se vende.

UNA criada sin vicios: en la calle de Belgrano No. 66. e 27 3p

Se vende á precio acomodado.

EN el hueco de maderas, calle de Méjico No. 113, ó mas vulgarmente dos y media cuadras del antiguo Hospital de Belen para el campo,—

Pino de Rusia superior, tablazon de canela, camas de algarrobo y quebracho, palos largos para marcos de algarrobo, rayos de id., alfagías, palmitas para cumbreras, costaneras y pértigos, limones y exes para carretas, cal de la Bajada superior calidad, carbon de tala, leña de rama. e 27 1g

Se vende,

UNA criada: en la calle del Parque No. 192, darán razon. e 27 3p

AVISO.

Sale para Soriano y Capilla de Mercedes la balandra nombrada "Los Dos Romanos;" admite carga y pasageros. Los SS. que quieran ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con su patron á la calle de Méjico No. 14, tirando de la cuna para el rio á la cuadra y media. e 27 3p

FOR NEW-YORK.

THE *Staunch Brig* MARGARET, *capt. Geo. Langdon, will sail on or about the 10th Feb., has most of her freight engaged, and will take some more on moderate terms: if application is made to the consignees*
DORR & REINCKE,
e 27 *Biblioteca Street, No. 47.*

FOR SALE,

A *first rate Saddle Horse. Enquire at No. 47, calle de la Paz.* e 27 3p

INTERESANTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 36, una corta partida de raiz de escorsonera, á un precio sumamente moderado.

Se alquila,

La casa calle del Buen Orden No. 54, con 3 patios, y 9 piezas habitables: en la calle de Potosí No. 189, darán razon. ene 28 3p

Se alquila,

EL almacen calle de la Piedad, frente del No. 56, y se vende su armazon, mostrador, &c. Allí mismo darán razon. 1p

Aviso.

EL Departamento Topográfico necesita comprar un Teodolite completo, y se invita á los individuos que lo tengan y quieran venderlo, lo remitan á la oficina de dicho Departamento, con la nota de su precio para proceder segun la propuesta que fuera mas ventajosa. Buenos Ayres, Enero 26 de 1831.

Se venden,

TRES parvas de pasto, y tambien atado y por contado: El que quiera tratar en la Recoba Nueva No. 50, adentro está la dueña. 1p

Fierro en planchas,

EN casa de Juan Eschenburg y Ca., No. 22, calle de la Paz, se halla á venta una partida de fierro como de 218 quintales á 14$ el quintal. ene 27

BARATILLO DE
SILLAS
Norte-Americanas.
En la fábrica de muebles
CALLE DE LA VICTORIA
No. 132,

Se vende un surtido de toda clase de muebles á precios acomodados.

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Calle de Reconquista No. 7

Hoy Jueves 27 del corriente á la hora de costumbre, se venderá precisamente á quien mas diere, lo siguiente:—

Para Tienda.

Paños finos, azules, negros y grana, casimires apañadas, bayetas perfectamente surtidas, lanillas para chalecos, listados, muselinas, cotonias, pañuelos de lanilla, coros finos, trues finísimos, prunelas, pieles, pañolería de algodon en buen surtido, tela para ponchos, bramantes, lienzos americanos anchos, ropa hecha, peynetas de carey grandes y chicas, id. id. de talco, medias de seda negras y blancas, tiradores de id., pañuelos de id. para el cuello y manos, vestidos de varias clases, seda de cocer surtida, botones de brillantes para camisas, marroquines, zapatos de tafilete, estribos amarillos, haypos, papel floreto y para cartas, &c. &c.

GRAN CONVENIENCIA.

Al mismo tiempo.

Se venderá una partida de arroz en bolsas, para cuyo pago se proporcionará, ya se realize en lotes ó en el todo, un plazo de treinta dias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Esmeralda No. 33.

El Viernes 28 del corriente á la hora de costumbre se venderán todos los útiles del almacen de loza, cuyo pormenor es el siguiente:—

Loza, cristales, copas, vasos, copitas, fuentes, soperas, platos, tasas, yerba paraguaya y parnaguá, id. misionera, azucar, café, pimienta, fideos, té, fariña, con muchos otros efectos.

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 18.

El Sábado 27 del que rige, se ha de rematar un surtido general de muebles de mucho gusto, cuyo pormenor se dará despues.

Por Thomas Gowland y Ca.

EN LA ALAMEDA.

Por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca—

Hoy Jueves 27 del coriente se rematarán en lotes segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientes al bergantin sardo

BUEN AMIGO.

que consiten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, anclotes, calabrotes, camarotes para sobrecubierta, 2 cañones de á 4, una hermosa lancha con molinete, remos y timon, un lote con vela y remos y otros varios articulos. El casco que es de 155 toneladas y construido de buenas maderas se rematará con sus palos y bauprés en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas interiores con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta. A las 10.

Al mismo tiempo se rematará el casco de la Goleta FORTUNA en el estado en que se halla en la Boca, y algunas cadenas y anclotes nuevos.

Por los mismos,

El Sábado 29 del corriente, en el almacen No. 121 calle de la Reconquista, se han de rematar un surtido general de muebles, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.